

FERRAN FUSTER MONZÓ
ARQUITECTO TÉCNICO AL SERVICIO DEL EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE RAFELCOFER

**OBJETO: INFORME DE VALORACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS Y
A LA PONDERACIÓN ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE
CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.**

**OBRA: RENOVACIÓ XARXA D'AIGUA POTABLE DE FIBROCIMENT I XARXA DE
SANEJAMENT EN CARRER 9 D'OCTUBRE (REACCIONA - CICLE
INTERGRAL DE L'AIGUA 2023)**

EXPEDIENTE: 473/2024

Se redacta el presente informe en relación a la contratación y ejecución de los trabajos de obra del expediente de contratación 473/2024. La realización de las obras comprendidas en el proyecto “Renovació xarxa d'aigua potable de fibrociment i xarxa de sanejament en carrer 9 d'octubre (REACCIONA - CICLE INTERGRAL DE L'AIGUA 2023)”.

En el PUNTO 9, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, del cuadro del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, regula los criterios que servirán de base para la puntuación de las ofertas mediante un juicio de valor.

Los criterios tienen la siguiente puntuación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
* Evaluables mediante juicio de valor:	
1) CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y ESTUDIO COMPARATIVO DE MEDICIONES	25 PUNTOS

1) CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y ESTUDIO COMPARATIVO DE MEDICIONES

Documentación a presentar: Este criterio tiene por objeto ponderar el grado de conocimiento del proyecto de cada una de las empresas licitadoras. A tal efecto, se deberá presentar una memoria reducida explicativa en la que se incluirá y valorará la descripción de la zona de actuación, visita al emplazamiento, implantación de la obra, ubicación y entorno próximo, indicando su topografía, servicios, instalaciones, accesos, servidumbres y posibles elementos afectados, etc.

Se podrá aportar cualquier tipo de documentación gráfica de justificación, así como reportaje fotográfico acreditativo. Se tendrá en cuenta la identificación de elementos no considerados en proyecto, así como la comprobación de la topografía, alineaciones, reposiciones de servicios, etc.

Se deberá aportar el estado de mediciones del proyecto por partidas, analizando expresamente las mediciones en las que existan discrepancias significativas, tanto en mayor como en menor medición, como resultado del análisis del proyecto. Del mismo modo se hará constar si existe alguna unidad de obra de necesaria ejecución que no haya previsto. Finalmente, se especificarán las discordancias que pueda haber entre los

distintos documentos del proyecto y el resto de aspectos que bajo el punto de vista del licitador puedan resultar deficientes o mejorables, o que no se hayan tenido en consideración, y que sean relevantes para la ejecución del contrato de obra.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL TÉCNICO COMPETENTE:

DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y ESTUDIO COMPARATIVO DE MEDICIONES (0 A 25 PUNTOS)

Análisis de la documentación presentada:

EMPRESA LICITADORA
CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES CYCA, S.L. La propuesta presenta: <ul style="list-style-type: none">- Descripción de la zona de actuación y del proyecto- Visita al emplazamiento- Implantación de la obra, indicando detalladamente el proceso constructivo de la obra, los servicios, instalaciones y accesos afectados.- Programa y plazos de ejecución- Análisis de mediciones- Reportaje fotográfico

Teniendo en cuenta la documentación presentada en este apartado, la puntuación obtenida para la empresa se ha basado en un mejor conocimiento del proyecto y del lugar, un estudio detallado de las actuaciones a realizar, y por tanto, todos estos aspectos repercutirán beneficiosamente para la ejecución de la obra:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES CYCA, S.L.	25 PUNTOS

En cuanto tengo el honor de informar, salvo superior criterio de la autoridad competente, por lo que se firma el presente informe a los efectos oportunos,

En Rafelcofer, fecha de la firma electrònica

Fdo. Ferran Fuster Monzó